

Señalar el día de la publicación de la
puente ^{de la Reyna} Nuestra Señora, dando cuenta
luego que haya verificado para señalar el
día de las honras y demas que corresponden.

Instancia del Obispo
dada de la concordia
de Louja manifestando
estar pronto a poner
la peca y a pagar
su importe, que se
pide a V. M. para
el canonicato de
nuevo q. se le ha
pido.

Viste una instancia de D. Juan Fajardo
y Compañia en la que hace presente q. habien-
do quedado a su cargo la concordia de Louja
de su mar y tierra por todo el presente año, em-
puento a franquear la firma de los ochos mil
pesos fuertes q. esta acordado y ademas lo esta
igualmente para enregan en depositario
los quinientos mil R. V. en que queda aquella,
pero hace presente q. hasta ahora se han
exercitado en el entorpecimiento de sus funcio-
nes con perjuicio considerable a las utilidades
de sus intereses el primero D. Salvador
Viladerau Comerciante q. fue, Jose Villora
Carretonero, Juan Canovas Albaril, y Josef
Calvo invalido de Brigadas sin mas autori-
dad que las suyas, por manera q. se haie
bien claro el perjuicio q. el duplicante ha
sufido a la falta penetracion de este Ayunta-
miento no conta de nax tales abusos, por lo q.
suplica se dignen mandar comparecer a los
dichos sujetos, y prevenirles cenen de contin-
uar de concordias intusos q. por leyes y supe-
riones ordenes se hayan prohibido, y de lo con-
trario q. se les impongan las penas q. estan
señaladas por las demas leyes q. contiene.
Y entienda por esta Ciudad. Acuerdas. Me

Q. D.

